



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
“HECTOR ABAD GOMEZ”
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 277

FECHA: Febrero 22 de 2007
HORA INICIO: 14:30
LUGAR: Salón de los Consejos

ASISTENTES:

Dr. Germán González Echeverri - Decano
Dra. Laura Alicia Laverde - Vicedecana
Dr. Carlos Castro Hoyos - Jefe Centro de Extensión
Dr. Elkin Martínez López - Jefe Centro de Investigación
Dr. León Darío Bello - Jefe Departamento de Ciencias Básicas
Dr. Gladys Arboleda - Jefe Departamento de Ciencias Específicas
Dr. John Flórez - Representante de Egresados

INVITADO:

Ing. Jader Alexis Castaño - Jefe Asistencia de Planeación
Srta. Alejandra Taborda - Representante Estudiantil
Dr. Oscar Sierra Rodríguez - Vicerrector de Docencia
Dr. John Jairo Arboleda Céspedes - Director Oficina de Regionalización
Sra. Adriana Natalia López Acosta - Comunicadora Proyecto SUGI
Profesor Alvaro Olaya Peláez - Coordinador de Posgrados

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 276
3. INTERVENCIÓN DEL DR. OSCAR SIERRA, VICERRECTOR DE DOCENCIA
4. DR. JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES, DIRECTOR REGIONALIZACIÓN
5. INFORMES DEL DECANO
6. PRESENTACIÓN DEL SUGI, COMUNICADORA ADRIANA NATALIA LÓPEZ
7. ASUNTOS ACADÉMICOS
8. ASUNTOS PROFESORALES
9. ASUNTOS ESTUDIANTILES

10. INFORMES
11. ASUNTOS PENDIENTES
12. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 276
Decisión: Se aprueba.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR OSCAR SIERRA RODRIGUEZ, VICERRECTOR DE DOCENCIA

El Dr. Oscar Sierra Rodríguez agradece al Consejo de Facultad acoger a la Vicerrectoría de Docencia, desde que asumió la vicerrectoría, se ha propuesto visitar los Consejos de Facultad en todas las dependencias de la Universidad, el objetivo es conocer las necesidades de las unidades académicas y orientar el accionar de la Vicerrectoría. Informa que esta dependencia presentó el plan de acción y esta desarrollando tres estrategias: reorientar y agilizar los procesos, racionalización de los recursos (mejorar los controles), revisión y actualización de normas (estatutos y otros procedimientos). Se espera que estas estrategias permitan mejorar el accionar de la Vicerrectoría.

El señor Decano considera que es importante profundizar en los siguientes temas: Evaluación Docentes, Planes de Trabajo, profesores visitantes y Ad-honoren, sugiere que estas relaciones con otros profesores puedan realizarse por un mínimo de dos años. .

4. VISITA DEL DR. JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES, DIRECTOR OFICINA DE REGIONALIZACIÓN

El Decano presenta ante el director de las regionalizados las preocupaciones de la Facultad para administrar los programas regionalizados en lo que tiene que ver con: estructura de la facultad para dar respuesta a los 22 programas, dotación y equipamiento de las sedes para servir la docencia, ofrecer diferentes modelos pedagógicos para facilitar el aprendizaje en las regiones, aumentar las exigencias en la elaboración de los programas de cursos y las evaluaciones tanto a los estudiantes como a los docentes, además de mejorar la orientación y capacitación a los docentes de cátedra.

A las necesidades planteadas por los coordinadores de los programas en las regiones de la Facultad, el Director de Regionalización, Dr. John Jairo Arboleda

Céspedes, informa que se están diseñando estrategias para responder a las diferentes necesidades de las unidades académicas que ofertan programas en las regiones:

- 1 Creación de cursos de nivelatorios en lectoescritura y matemáticas para los estudiantes, los cuales se aprobarán al obtener una nota mínima de 3.5*
- 2 Se buscará mejorar las condiciones locativas y dotación de salas de cómputo, para esto la Facultad de Salud Pública está dispuesta a comprometer parte de sus excedentes comprando algunos equipos que faciliten la docencia, entendiendo que en las regiones existen estudiantes de la Facultad, y que no deben existir diferencias entre los estudiantes de Medellín y de las regiones.*
- 3 Teniendo en cuenta que la facultad tiene uno de los mayores compromisos con las regiones, el Dr. John Jairo Arboleda Céspedes se compromete a apoyar esta situación con la contratación por horas cátedra por 300 horas semestre de un coordinador y de una secretaria de tiempo completo, en contraparte la Facultad apoyará la dotación tecnológica en las sedes regionales en las que existan nuestros programas.*
- 4 La Vicedecana sugiere programar anualmente el calendario académico para las regiones e informar a las dependencias en el mes de octubre o noviembre, esto con el propósito de mejorar el proceso de planeación, el director de regionalización analizará la situación y nos informará próximamente.*
- 5 El Decano sugiere que se deben tener en cuenta los resultados de las evaluaciones de los docentes para la nueva contratación. Además se debe esperar a que entreguen las notas de los cursos para realizar el último pago del contrato. El director le dice que esta decisión depende de cada facultad,*
- 6 El Consejo de la Facultad sugiere revisar el tema de los trabajos de grado y la forma de coordinar su administración, el director de regionalización analizará la situación e informará al respecto próximamente.*

5. INFORMES DEL DECANO

Programas regionalizados:

- 1 Se realizó reunión con los coordinadores de los programas de regionalizados. Se trató el problema originado en lecto-escritura y de matemáticas y se piensa que podría trabajarse una solución de nivelación o de programas virtuales, de todas formas los alumnos en su mayoría no tienen computador.*
- 2 Se ve la necesidad de solicitar mejorar la infraestructura de algunas regionales en asuntos como son las ayudas audiovisuales, la biblioteca, los laboratorios, las áreas de práctica entre otras.*
- 3 Se necesita en los regionales desarrollar un sistema de administración de estos*

programas con el objeto de asegurar que sean de la misma calidad que los de la sede de Medellín.

- 4 Se propone trabajar con profesores de la facultad algunos cursos virtuales.*
- 5 Se decide exigir los formatos de programas como se encuentran en Medellín y recordarle a los profesores que con la contratación deben presentar el programa para ser revisados por el comité de programa, hacer un taller con los profesores y en lo referente a notas, sólo pagar la parte final cuando ellas se encuentre en el sistema Mares.*
- 6 Se debe estudiar y tomar medidas con los resultados de las evaluaciones.*
- 7 Revisar el tema de los trabajos de grado y la forma de coordinar su administración, próximamente tendremos un numero importante.*

IPS Universitaria:

- 1 Se informa sobre reunión con la IPS para apoyar el proceso de la Universidad en la Clínica León XIII y generar un área de práctica.*
- 2 Se identificaron con la IPS universitaria algunos temas para trabajar inicialmente con estudiantes de postgrado, y otros para hacerlo con los estudiantes del pregrado como son la gestión de infraestructura, de residuos, plan de emergencias y desastres, infección intrahospitalaria, línea de base.*
- 3 Se nombra por la Facultad al profesor Pascual Pérez Rivera y por la IPS a Ricardo Álvarez para ser los enlaces en este proceso.*
- 4 Se incluirá tiempo en el plan de trabajo del profesor Pérez para esta actividad.*

Visita de la Fuerza Aérea Colombiana:

Vienen de esta institución a pedir autorización para difundir sus programas en cuanto necesitan estudiantes del área de la salud para que les administren esta área.

Reunión del Consejo de Seguridad Social:

El decano asistió al pasado Consejo de Seguridad Social donde se solicitó por parte de Supersalud el aval del Consejo para retirar la licencia de funcionamiento de la EPS del ISS. El Consejo manifiesta que no es su función luego de la ley 1122.

Las actas y demás documentos de este y demás Consejos se encuentran en la biblioteca.

Reunión con programas de extensión de Bogotá:

Dentro de las visitas que el decano viene realizando regularmente a estos proyectos con el jefe de extensión se dio una reunión con personal de la Secretaría de Salud y

en concreto con el proyecto PAB. La evaluación fue muy buena.

Adicionalmente, se tuvo reunión con los coordinadores de los proyectos quienes manifiestan que cada vez están más organizados. Se revisa oficio de algunas personas que laboran en los proyectos donde piden se les responda comunicación, el decano se informa, consultó con jurídica para dar respuesta a la razón porque no se pagó lo acostumbrado en diciembre debido al no cumplimiento de lo programado, se analizan las causas y se dará respuesta con el visto bueno de jurídica de la Universidad.

Se solicitó al personal que la recepción de documentación legal debe hacerse en la sede de la Universidad en Medellín.

La apreciación del decano es que se ha mejorado bastante en los proyectos, lo que permitió facturar en diciembre, de nuevo se hace una programación con el objeto de asegurar el cumplimiento contractual.

En otro momento el jefe de extensión tendrá reunión con los interventores de otros proyectos para identificar si hay problemas y tomar las medidas del caso.

Informe contable de proyectos:

- 1 Esta semana se iniciaron las reuniones con los coordinadores de proyectos para mostrarles como se inició el seguimiento de estas actividades. Se tiene en línea el informe contable y se solicita a todos los coordinadores ser concientes de su responsabilidad de cumplir los cronogramas y de que se pueda facturar a tiempo. Planeación completó este proceso con el flujo de caja y la respectiva programación.*
- 2 La administradora presentará al Consejo este logro que se pone a disposición este mes luego de transferir a otra plataforma lo contable y poner en línea la contabilidad.*

Reunión en la Universidad Nacional:

- 1 Se trabajó el tema de la situación de los hospitales universitarios con la ley en proceso de ser aprobada que incluye este tema y el de los recursos humanos*
- 2 Se realizó una reunión encaminada a montar un trabajo entre las instituciones públicas de salud para reglamentar la ley y nombrar el representante al Consejo de Recursos Humanos.*

Reunión con profesora del la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena:

El decano informa sobre las dificultades internas en la U de Cartagena para el nombramiento del coordinador de la Maestría porque hay una competencia entre la Facultad de medicina con la de enfermería para asumir la coordinación del programa El decano reitera que es una decisión que debe tomar la Universidad de Cartagena en forma autónoma y expresa la necesidad de que entre ambas facultades se pueda organizar la cooperación para cumplir los requisitos en investigación que exige el Ministerio de Educación Nacional.

Reunión con la jefe jurídica del MEN:

Se tuvo reunión con la jefe de la Oficina Jurídico del Conace quién explicó las dificultades internas del Ministerio en el momento del traslado del ICFES y de finales del año pasado. Expresó su deseo de ayudarnos con agilizar los trámites en el Ministerio, incluyendo la autorización para abrir la Maestría de Salud Pública con la UIS. Estas dificultades de información se han observado con algunos registros calificados de los programas de la facultad. Este tema se revisará con el jefe de posgrados y la vicedecanatura.

Visita del Decano de la Facultad de Salud de la UIS:

El día de mañana nos visitará para revisar el tema de la Maestría en Salud Pública con la UIS y del Doctorado en Epidemiología.

Consejo académico:

- 1 Se aprueba la apertura de los programas académicos en las regiones.*
- 2 Se presenta el proyecto de biogás y el de acreditación y certificación de laboratorios.*
- 3 Se informa sobre la situación de los pensionados en el ISS donde no hay avance.*
- 4 Se solicitó a la administración central resolver el tema del certificado del DAS para la procesión de los nuevos profesores de la Universidad.*

6. SOMOS LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, COMUNICADORA ADRIANA NATALIA LÓPEZ.

*Se presenta una grabación promocional de la campaña: **Somos la Universidad** luego se le hacen unas preguntas a los conejeros quienes la responden por escrito y se entregan a la comunicadora.*

7. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 7.1 El coordinador de posgrados de la Facultad presenta para segundo debate el ofrecimiento de la Maestría en Salud Mental.

Comentarios: se informó que este trabajo hizo parte de dedicación exclusiva que tuvo la profesora Vilma Restrepo. El consejo encontró el trabajo de muy buena calidad, consideró que la Facultad tiene un grado de madurez para ofrecer esta maestría por tener varias cohortes de egresados de la Maestría en Salud Pública con énfasis en Salud Mental.

Se hizo un análisis de las líneas de investigación y de los profesores participantes encontrando una alta producción y todos grupos reconocidos por Colciencias en diferentes categorías.

Con respecto al sistema de créditos y cursos se acordó cambiar el nombre de la asignatura MSM-342 Práctica Social por el de Pasantía Institucional. También se observó que la asignatura MSM-401 Trabajo de Grado presenta 10 créditos, debido al carácter que tiene el programa, su fundamento es la formación en investigación.

Decisión: Se aprueba en su segundo debate y de da el aval para continuar con los trámites ante las instancias pertinentes.

- 7.2 El jefe del Departamento de Ciencias Básicas solicita autorización para realizar ceremonia de graduación en Andes el día 23 de marzo a las 4 p.m. para el programa de Tecnología en Sistemas de Información en Salud.

Decisión: Se aprueba ceremonia para el 23 de marzo 4:00 p.m.

- 7.3 El Comité de Programa de Salud Ocupacional solicita autorización para realizar ceremonia de graduación el 30 de marzo en Caucasia para el programa de Especialización en Salud Ocupacional.

Decisión: Se aprueba ceremonia para el 30 de marzo 4:00 p.m.

- 7.4 El profesor Iván Darío Rendón presenta para aprobación el calendario académico de la Especialización en Salud Ocupacional - Cartagena.

Comentarios: El Coordinador de Posgrado, profesor Alvaro Olaya, sugiere que el examen lo elabore el comité de programa, lo aplique el coordinador y la entrevista la realice un profesional en psicología.

El Consejo de Facultad considera que la entrevista puede ser realizada por un docente de la Facultad, adicionalmente se debe ajustar el calendario en

las fechas de inicio y de finalización de los cursos, teniendo en cuenta que los estudiantes tengan tiempo para cumplir con las tareas en su horario no presencial. Se solicita además reconsiderar el trabajo de 10 horas diarias por dos días, en una ciudad como Cartagena con un clima de altas temperaturas.

Decisión: Se aprueba el calendario con la programación para ofrecer la especialidad. Queda pendiente la presentación del calendario académico con los cambios recomendados.

8. ASUNTOS PROFESORALES

8.1. Exoneración de título de posgrado y del requisito de jubilación para dictar clases en el pregrado:

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Decisión
Emmanuel Nieto López	Asesoría trabajo de grado de la Maestría en Salud Pública	Exoneración de título de magíster	Semestre 2007-1 c.c. 8801	Se aprueba
Darío López López	Diseñar, dictar y evaluar curso de escritura científica en inglés para investigadores (120 h)	Del jefe del Centro de Investigaciones Exoneración título de posgrado	Semestre 2007-1 c.c. 8708	Se aprueba
Oswaldo Esteban Suescun Montoya	GSA-802 Asesoría de Trabajo Grado (30 horas)	De la jefa del Dpto. de Ciencias Específicas Exoneración del requisito de jubilación	Semestre 2007-1 c.c. 3253	Se aprueba
Luis Eduardo Alvarez Martínez	DFU-616 Practicas de Terreno SPS-620 Abastos de Aguas	De la jefa del Departamento de Ciencias Específicas Exoneración del título de posgrado	Semestre 2007-1 c.c. 1061	Se aprueba
María Osley Garzón Duque	DFU-616 Practicas de Terreno	De la jefa del Departamento de Ciencias Específicas Exoneración del título de posgrado. María Osely es una egresada del pregrado con matrícula de honor y por ello la universidad le otorga una beca para estudios de maestría estará acompañada en su practica de uno de los docentes de mayor experiencia	Semestre 2007-1 c.c. 1061	Se aprueba, el profesor Carlos Castro se abstiene de votar
Eliana María González	Asesorar Trabajo de Grado	De la jefa del Departamento de Ciencias Básicas Exoneración del título de posgrado es una egresada del pregrado con matrícula de honor y	Semestre 2007-1 c.c. 3252	Se aprueba

		actualmente cursa la Maestría en Epidemiología (Programa de relevo generacional)		
--	--	--	--	--

8.2. Exoneración de tope de horas:

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Horas/semana	Decisión
Fernando Giraldo Piedrahita	Propuesta: evaluación del modelo de auditoría a la contratación de COOMEVA	Del jefe del Centro de Extensión Exoneración tope de horas, 1 hora/s	Semestre 2007-1 c.c. 8801	10 horas total con la Facultad de Medicina, docente ocasional de tiempo completo	Se aprueba
Fernando Giraldo Piedrahita	SPS-326 Administración General y de Salud (60 horas) GSS-663 Seguridad Social (90 horas) ASE-976 Asesoría Trabajo de Grado (10 horas)	De la jefa del Departamento de Ciencias Específicas Exoneración tope de horas, 3 h/s Exoneración 5h/s 1h/s	Semestre 2007-1 c.c. 9781 c.c. 1064 c.c. 8801	---	Se aprueba
Olga Amparo Patiño Jiménez	GSA-950 Asesoría de Trabajo de Grado (40 horas)	De la jefa del departamento de Ciencias Específicas Exoneración tope de horas, 2 h/s	Semestre 2007-1 c.c. 1066	6 h/semana y cursos en la Facultad de Educación y Sociología	Se aprueba
Nelson Orozco Alzate	Asesoría en el proceso de acreditación del servicio de la FNSP	Del jefe del Centro de Extensión Exoneración tope de horas 3h/s	Semestre 2007-1 c.c. 8801	10 h/s	Se aprueba

8.3. El docente Álvaro Cardona envía misiva en la que amplía la información relacionada con su solicitud de dedicación exclusiva con miras al ofrecimiento del programa de Doctorado en Salud Pública.

Comentarios: El Consejo de Facultad en la reunión del 8 de febrero, aplazó la decisión en espera de que el docente aclarara lo siguiente:

- 1 *El proyecto de Doctorado es una prioridad en el desarrollo de los programas académicos de la Facultad, pero en la propuesta presentada por el docente no estaba muy claro las funciones y las actividades en*

cada uno de los objetivos presentados.

- 2 *Se le solicitó explicitar los mecanismos de trabajo a emplear para consolidar las líneas investigativas que apoyan el programa.*
- 3 *Se solicitó presentar los objetivos y programación del Seminario Académico para la preparación teórica, metodológica y bibliográfica de los cursos, seminarios y líneas de investigación que soportan el programa; objetivo 2.1 del cronograma de actividades.*
- 4 *Se solicito explicitar las estrategias y los resultados esperados para consolidar la red de colaboradores académicos.*

El profesor presenta nuevamente la propuesta con los ajustes sugeridos por el Consejo.

Decisión: El Consejo da el aval y remite a la Vicerrectoría de Docencia.

- 8.4. La jefa del Departamento de Ciencias Específicas solicita aprobación para contratar a la docente YOLANDA LUCÍA LÓPEZ en el departamento de Ciencias Específicas en reemplazo del docente Jairo Estrada quien se jubiló. Explica que esta plaza está actualmente ocupada por la profesora Margarita Montoya quien pasaría a ocupar la plaza de tiempo completo en reemplazo del Dr. Oscar Sierra Rodríguez.

Decisión: Se aprueba.

9. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 9.1. Acta No. 225 Comité de Asuntos Estudiantiles

Decisión: Se aprueba.

- 9.2. Solicitud de reporte de nota extemporánea - semestre 2006-1: El profesor Luis Alberto Gutiérrez Mejía da respuesta a la solicitud de la oficina de Registro y Control Académico referente al reporte de nota de la asignatura Trabajo de Grado de los estudiantes: Elkin Alonso Flórez Guisao, Pedro Rafael Giraldo Benedetti y Gustavo Adolfo Osorio Vásquez del programa de profesionalización en administración en Salud: Gestión de Servicios de Salud, versión 3.

Comentario: Los estudiantes reprobaron la asignatura trabajo de grado en el semestre 2005-2 con nota 1.3. Solicitaron reingreso para el semestre 2006-I el cual registraron la última asignatura Trabajo de Grado, Igualmente la reprobaron con nota de 2.5 encontrándose en situación académica como

Especial.

Observación: El Comité observó en la documentación adjunta, las siguientes inconsistencias:

- 1. El profesor Alvaro Olaya como jefe(E) del Dpto. de Ciencias Específicas el 8 de agosto del 2006 envía comunicación al profesor Jaime Lopera Villa nombrándolo como jurado al trabajo denominado Propuesta para la Implementación de un Sistema de Control Interno para hospitales y empresas sociales del Estado de los tres estudiantes descritos anteriormente.*
- 2. El 13 de septiembre del 2006 se envió comunicación a los profesores Gladys Irene Arboleda y Libardo Giraldo por parte de los jurados y el asesor, profesores Jaime Lopera Villa, Juan Edgar Marín y Luis Alberto Gutiérrez Mejía informando el reporte de calificación con una nota aprobatoria de 3.5.*
- 3. El 5 de diciembre del 2006 por vía fax es enviado al profesor Luis Alberto Gutiérrez por parte del profesor Juan Edgar Marín Restrepo ratificación de la calificación final de 3.5.*

De lo anterior el Comité de Asuntos estudiantiles conceptuó remitir al Consejo de Facultad la solicitud para revisión y estudió. Igualmente se recomienda enviar al docente responsable comunicación recordándole el artículo 16 del Acuerdo 053 del 27 de mayo de 1999 que establece los reglamentos de trabajo de grado y prácticas académicas de los programa de Pregrado de la Facultad; el cual transcribimos a continuación: Artículo Decimosexto: Evaluación: El trabajo de grado será calificado por el profesor asesor, director o docente, quien reportará el equivalente al 50% de la nota definitiva y por un jurado constituido por dos(2) profesionales de reconocida trayectoria académica, quienes en consenso reportarán el 50% restante. Las notas reportadas fluctuarán e un rango de 0.0. a 5.0 y serán informadas al coordinador del programa. El profesor asesor, director o docente la reportará antes de la sustentación manteniéndose en reserva, y el jurado lo hará después de la sustentación. . La coordinación del programa calculara y enviará la nota definitiva al Departamento de Admisiones y Registros de la Universidad en los formatos establecidos por esta dependencia.

Decisión: Conformar comisión para estudiar el caso. Se comisiona a la Vicedecana, al profesor Carlos Castro y a la profesora Gladys Arboleda.

9.3. Solicitudes de Prórroga Maestría en Salud Ocupacional

				EXONE			EXON.		
				SI	NO		SI	NO	
MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL	SILVIA MARIA ECHEVERRI GONZALEZ	789 DEL 2 DE MARZO DEL 2006	DEL 15 FEBRERO DEL 2006 HASTA EL 15 DE AGOSTO DEL 2006	X		814 DEL 9 DE AGOSTO DEL 2006	X		DEL 15 DE AGOSTO DEL 2006 AL 15 DE FEBRERO DEL 2007

Comentario: El Comité da el aval ante el Consejo de Facultad para ampliación de la prórroga autorizada el 9 de agosto del 2006 con vencimiento 15 de Febrero del 2007, basado en El Reglamento Estudiantil de Posgrado, Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 1997, Artículo 41, numeral b) que dice: Cuando hubiere expirado el plazo normal para la elaboración, presentación y sustentación de la Tesis, del Trabajo de Investigación, o de la Monografía, El consejo de Facultad, o el Comité de Escuela o de Instituto, por recomendación del Director del trabajo y del coordinador del programa, podrá autorizar muna prórroga que no podrá exceder la mitad de la duración del programa; numeral c) Cuando se comprobare que la causa del retardo en la elaboración de la Tesis, del trabajo de Investigación, o de la Monografía, no fuere imputable al estudiante, el Consejo de Facultad y los Comités de Escuela o de Instituto podrán conceder otra prórroga que será la última, y que no podrá exceder la mitad de la duración del programa.

La profesora Silvia realiza un trabajo de índole cualitativo, presentó problemas de salud durante el año 2006. Al terminar el primer informe final de común acuerdo con la asesora se decidió realizar nuevas entrevistas a fin de completar la información.

La solicitud cuenta con el visto bueno de la asesora.

Decisión: Se aprueba prórroga sin exoneración del pago de matrícula.

9.4. Solicitudes de Prórroga Especialización en Auditoria en Salud

ESTUDIANTES	PRIMERA PRORROGA NÚMERO	COMENTARIO
1) JAIME DE JESUS RODAS PUERTAS** 2) JAVIER JOSE BERMUDEZ 3) NORMA ISABEL FONNEGRA 4) MARTIN ALONSO GIRALDO GAVIRIA	SI	1) LOS ESTUDIANTES REINGRESARON AL TERCER SEMESTRE EN EL 2006—II. FECHA DE MATRICULA 4 DE AGOSTO DEL 2006 Y FECHA TERMINACION 27 DE ENERO DEL 2007.

**** El estudiante Jaime de Jesús Rodas Puerta debe registrar el curso de Garantía de la Calidad en Salud.**

Comentario: El Comité da el aval ante el Consejo de Facultad de autorización de una prórroga por un año, con matrícula cada seis meses; que comprendería una primera matrícula del 27 de enero al 27 de julio del 2007 y una segunda matrícula del 27 de julio al 27 de enero del 2008. Se deja a juicio del Consejo la exoneración de la prórroga.

Decisión: se aprueba prórroga sin exoneración de pago de matrícula.

- 9.5. Solicitud de la coordinadora de la Maestría en Salud Pública para cambio de asesor de la estudiante MARCELA DOMÍNGUEZ. La estudiante cambió el proyecto de investigación, el nuevo se titula "Gobernanza en el Sistema General de Seguridad Social en Salud" y se sugiere al profesor Álvaro Cardona como asesor.

Decisión: Se aprueba.

- 9.6. Solicitud de la primera prórroga con exoneración de pago del estudiante JAIME ORDÓÑEZ MOLINA del Doctorado en Epidemiología.

Comentario: El estudiante realiza un estudio de cohorte en los niños que nacieron durante el año 2006. Para la recolección de la muestra tuvo que esperar la aprobación del proyecto y acoger algunas reformas sugeridas por el asesor y la coordinadora del programa lo que implica la necesidad de evaluar los niños hasta el 30 de marzo del 2007 por lo tanto es hasta esta fecha que debe ajustarse el proceso de análisis estadístico. Cuenta con el visto bueno del asesor de la tesis.

La Vicedecana sugiere la prórroga de un año con matrícula semestral.

Decisión: se aprueba prórroga, sin exoneración de pago.

10. INFORMES

- 10.1. El profesor Gustavo Cabrera envía informe de comisión de servicios en la Universidad Central de Venezuela - Caracas, donde realizó la revisión de los trabajos de investigación conducentes a títulos de especialización y maestría.
- 10.2. Del estudiante Carlos Quintero Valencia de la Maestría en Salud Pública informando que terminó el segundo semestre de la maestría y que por

motivos familiares y personales no se matriculará en el tercer semestre y retomará estudios en próxima cohorte.

- 10.3 La vicedecana informa de la comunicación que le fue enviada a los coordinadores de los programas regionalizados de la Facultad para mejorar las situaciones académicas relacionadas con habilitaciones y validaciones en el semestre 2007-1.
- 10.4 El profesor Rubén Darío Gómez envía informe de comisión del día 7 de febrero en la cual se desplazó a la ciudad de Bogotá con el fin de participar en la reunión del consenso nacional de expertos en tamización de neoplasias del cuello uterino convocada por el Instituto Nacional de Cancerología.
- 10.5 La doctora Ana Lucía Herrera Gómez informa de comisiones de estudio otorgadas a los docentes Edwin Rolando González Marulanda, Beatriz Caicedo Velásquez, Carlos Tangarife Villa y Mónica María Lopera Medina.
- 10.6 Boletín del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Porce III.
- 10.7 Copia de la carta que le remite la Doctora Ana Lucía Herrera Gómez al profesor Fernando León Medina Monsalve y en la que le fue aceptada su renuncia al empleo de profesor de medio tiempo adscrito al Departamento de Ciencias Específicas.
- 10.8 Copia de la circular de la oficina de Relaciones Laborales respecto a aspectos importantes al momento de celebrar un contrato.
- 10.9 La Vicedecana presenta procedimiento para requerir docentes ocasionales por reemplazo de una comisión de estudios.
- 10.10 La vicedecana presenta propuesta de protocolo para atender profesores visitantes en la Facultad.
- 10.11 El profesor Álvaro Franco envía calendario de actividades del curso internacional de promoción de la salud - CIPS 2007.
- 10.12 Copia de la comunicación que el doctor John Flórez envió al Decano y en la que propone crear un programa de egresados interno adscrito al Centro de Extensión, con programas, proyectos y presupuesto propios; cuyas ejecuciones y realizaciones sean compartidas entre la Facultad y ASESPUA.

11 ASUNTOS PENDIENTES DE LA SESIÓN ANTERIOR

- 1 Conclusiones de la comisión Sobrerremuneración y Exoneración (Acta 269)
- 2 El Decano solicita presentación del informe de gestión por parte de las jefaturas de departamento para el primer Consejo de Facultad del 2007 (Acta 273)
- 3 Elaboración del plan de gestión de comunicaciones por parte de la comisión integrada por: La comunicadora María Libia Pérez; el jefe del Centro de Extensión, Carlos Castro y el Asistente de Planeación Jader Castaño para la última sesión del mes de febrero del Consejo de Facultad.(Acta 273)
- 4 Recibir la aclaración del comité de programa de la Maestría en Salud Pública

sobre el cambio de asesor para el estudiante Carlos Lemos debido a la renuncia del profesor Álvaro Franco (Acta 273).

- 5 El Consejo de Facultad solicitó realizar una propuesta de conectividad para la Facultad, se encargó de la actividad a: El Asistente de Planeación, el jefe del Centro de Extensión y a los jefes de Departamentos. Se proyecta su presentación al Consejo de la Facultad en el mes de febrero del 2007 (Acta 272)

12 VARIOS

- 12.1. El jefe del Centro de Extensión solicita autorización para que el Señor Decano contrate con la firma UNION ELÉCTRICA S.A, los servicios de actualización del sistema de monitoreo y control centralizado del sistema de extracción de aire del Bazar de los Puentes, por un valor de \$47' 393.269.

Decisión: Se aprueba, después de revisar las cotizaciones de los proveedores.

GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI
Presidente

LAURA ALICIA LAVERDE DE B.
Secretaria